

ACLARACIÓN CON CONSULTA N°1

Licitación Pública N° 10/2022

Ref: Obra: “Red de Desagües Cloacales y Planta de Tratamiento” de la localidad de Winifreda– La Pampa.

Consulta realizada por la empresa **ECOP** (Nota 83/23 A.P.A.)

CONSULTA N°1

En el ítem 1.6: Rotura y Reparación de Pavimento.

En la página n°63 del Pliego de Consideraciones Particulares, apartado 2.5.1, hace referencia a la materialización de los pavimentos, especificando la colocación de Pavimento en caliente de 5cm de espesor. **La consulta es ¿puede ser reemplazado por pavimento en frío?**

RESPUESTA:

Se deberá dar cumplimiento a lo especificado en el Apartado 2.5.1, en el cual se indica “colocación de pavimento en caliente de 5cm de espesor”.

Santa Rosa, 08 de Marzo de 2023.